GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Seleccionar materias primas, productos manufacturados, herramientas y máquinas de fabricación de calzado a medida y ortopédico

Código: ECP1502_2 NIVEL: 2

Acabado: Tratamiento que se da en los procesos finales de fabricación de artículos para conferirles determinadas propiedades de uso, como resistencia, suavidad, entre otros mediante diferentes trabajos; limpieza, repasado, tintado, entre otros.

Acabado de calzado: Proceso final que se da en los zapatos una vez que han sido construidos; consiste en la limpieza, aplicación de cera, crema y pulido del corte. También incluye el lijado de los cantos, raspado y pulido del tacón y de los cantos de la suela. En el canto de la suela y el tacón se trabajan presiones con varias herramientas metálicas y son acabadas con el abrillantado a máquina. La parte superior y el piso se pueden acabar con crema o tinte.

Alza: Pedazo de suela, vaqueta o plástico que los zapateros ponen sobre la horma cuando el zapato ha de ser algo más ancho o alto de lo que corresponde al tamaño de ella.

Aparado: También guarnecido. Coser las piezas de cordobán, cabritilla u otra materia de que se compone el zapato para unirlas y coserlas después con la plantilla y suela.

Cepilladora: Máquina destinada a cepillar una horma, dándole el acabado final.

Contrafuerte: Pieza de refuerzo de material termoestable que no pierde la consistencia con el calor y humedad de la sudoración del pie. Esta pieza es moldeada hacia dentro en forma de cazoleta, prolongado por la parte medial hasta sobrepasar el nivel de la articulación astrágalo-escafoidea.

Cuchilla de zapatero: Instrumento de hierro acerado compuesto por una hoja ancha de un solo filo que se usa en diversas partes para cortar, desbastar o recortar la piel o el cuero.

Cuero: Pellejo de los animales después de curtido y preparado para los diferentes usos a que se aplica en la industria.

Cuña: Realce que se introduce en el calzado ortopédico, partiendo de su línea media, para corregir defectos en la pisada.

Elevador: Elemento que eleva alguna zona de la planta del pie.

Ensamblado/Ensamblaje: Unión de las distintas piezas que forman una prenda o un complemento del vestir.

Equipo de protección individual: (EPI). Dispositivo o medio que vaya a llevar o del que vaya a disponer una persona con el objetivo de que la proteja contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su salud y su seguridad.

Estuco: Masa de yeso blanco y agua de cola, con la cual se rellenan las zonas que se han de aumentar de las hormas base para conseguir las medidas necesarias.

Férula: Dispositivo o estructura que se aplica para mantener en su posición o sostener e inmovilizar partes del cuerpo con fines generalmente terapéuticos.

Fornitura: Conjunto de los botones, trencillas, corchetes y otros elementos accesorios usados en la confección de prendas de vestir.

Horma: Molde con que se fabrica o forma algo, especialmente zapatos y sombreros.

Mantenimiento de primer nivel: Operación que tiene por objeto conocer el estado actual de un sistema o maquinaria y así poder prevenir o evitar en lo posible el mantenimiento correctivo. Se realizan acciones periódicamente con el fin de evitar fallos en los elementos (fallos mayores). No requiere la intervención de un especialista. Lo suele realizar el propio usuario.

Montado: Técnica mediante la cual se une el corte aparado a la palmilla, centrando los cortes embastados a la horma. Puede ser pegado, clavado, cosido, inyectado o vulcanizado o, una combinación de varios. Posteriormente se coloca el piso y el talón.

Montado por pegado: Técnica de montado consistente en adherir la suela del zapato al corte que está montado en la horma.

Ojete: Abertura pequeña y redonda, ordinariamente reforzada en su contorno con cordoncillo o con anillos de metal, para meter por ella un cordón o cualquier otra cosa que afiance.

Ortopédico: Perteneciente o relativo a la ortopedia: arte de corregir o de evitar las deformidades del cuerpo humano, por medio de ciertos aparatos o de ejercicios corporales.

Piel: Tegumento extendido sobre todo el cuerpo del animal, que en los vertebrados está formado por una capa externa o epidermis y otra interna o dermis. También se denominan así, las pieles de peletería curtidas y acabadas con su pelo.

Plantilla: Pieza con que interiormente se cubre la planta del calzado.

Prescripción facultativa: Tratamiento que sigue el paciente por indicación médica.

Prótesis: Pieza o aparato empleados para sustituir un órgano o un miembro del cuerpo.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Prototipo: Ejemplar original o primer molde en que se fabrica una figura u otra cosa.

Remachado: Unido por remaches: elementos metálicos que sujetan o fijan dos o más elementos por aplastamiento de uno de sus lados.

Resistencia: Capacidad para resistir esfuerzos y fuerzas aplicadas sin romperse, adquirir deformaciones permanentes o deteriorarse de algún modo.

Tendencia: Predicción del consumo de determinado concepto o producto por un número significativo de personas, en un período que suele ser corto.

Tope: Refuerzo interno, a modo de armadura, en la punta de un zapato o de una bota.

Trazabilidad: Conjunto de procedimientos que permiten seguir la evolución de los procesos o productos en cada una de sus etapas.

Troquel: También troqueladora. Instrumento o máquina con bordes cortantes para recortar con precisión planchas, cartones, cueros, etc.